LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 116º aniversario de la localidad de **Luque**, departamento Río Segundo, que se celebrará el 19 de noviembre, en reconocimiento a su historia y al compromiso de sus instituciones y vecinos con el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32248/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA